

Los bienes culturales robados en Ecuador

Escrito por María Elena Arellano

Jueves, 18 de Octubre de 2007 13:52 - Actualizado Martes, 15 de Septiembre de 2009 07:21

Saludos cordiales,

Trabajo en Diario Expreso de Guayaquil y estoy recopilando información sobre los bienes culturales robados en el país. Encontré un listado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, con cientos de ítems y apenas 6 recuperados. En su mayoría son de Quito. La lista va de 1992 en adelante. Intento averiguar si existe un avalúo aproximado de esos bienes robados. Llamé al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y dijeron que no han hecho ese cálculo. ¿Alguien tendrá un valor estimado de eso?

¿A qué se debe tan poca efectividad en la recuperación?

Muchas gracias por su ayuda,

Muy atentamente,

María Elena Arellano

Periodista de Diario Expreso

Estimada Señora,

Le agradezco por su preocupación, pues creo que es fundamental que este tema sea tratado de una manera madura y no sensacionalista. En efecto, la LISTA DE LOS OBJETOS ROBADOS es muy larga (y recuerde que en ésta sólo constan los bienes reportados, o que han sido materia de una denuncia específica. Si tomamos en cuenta el número real de bienes patrimoniales sustraídos, entonces las cifras se vuelven alucinantes). Me pregunta por qué hay tanta ineficiencia en la recuperación de estos bienes, la respuesta es muy sencilla. En general, la justicia ecuatoriana tiene todos los vicios y ninguna agilidad, evidentemente esto se agrava en determinados campos en que los intereses económicos (y en este caso son los que mueven los mercados nacionales e internacionales de obras de arte) hacen que las fiscalías, pongan trabas, miren al otro lado o simplemente no actúen con la celeridad del caso. Si a esto añadimos el mal endémico de la justicia ecuatoriana, es decir la falta de recursos humanos y materiales para combatir o investigar los delitos de todo orden, resulta evidente que este campo queda muy lejos de las prioridades de las instituciones del ramo. En definitiva, la respuesta es tan vaga y conocida como el resto de casos en que actúa la justicia ordinaria. Un último comentario al respecto, hasta hace poco existía una rama dentro de la Interpol local, que se manejaba en los delitos contra el patrimonio, pero fue más o menos desarticulada por las autoridades oficiales que pensaron que el o los agentes que investigaban estos casos eran demasiado molestos, y decidieron cambiar a la gente que tenía ya una buena experiencia en estas investigaciones... pregunte en la Interpol local que pasó con el sargento Salas...

En lo que se refiere a su pregunta sobre el avalúo de los objetos robados, yo estoy convencido de que este tema es justamente la raíz del problema. En nuestro medio siempre estamos indagando o preocupándonos por el valor monetario de los bienes perdidos... como si es que acaso eso tuviera alguna relevancia real en el problema del valor y de la protección del patrimonio. Si en todos los medios se nos impacta con los millones que se han perdido, el único mensaje que estamos transmitiendo es el interés económico que pueden o no pueden tener los bienes patrimoniales... He escuchado con vergüenza ajena los comentarios hechos a la televisión, por parte de las autoridades máximas del cuidado del Patrimonio: el superministro coordinador de Patrimonio Cultural y Natural del país, el Sr Juan Martínez, que evaluaba la custodia de Riobamba en mil millones de dólares... o las frases del ex director del INPC

Los bienes culturales robados en Ecuador

Escrito por María Elena Arellano

Jueves, 18 de Octubre de 2007 13:52 - Actualizado Martes, 15 de Septiembre de 2009 07:21

(entiendo que acaba de ser removido) coronel Iván Armendáriz, que decía que el valor de la pieza, en oro y piedras preciosas, estaría al rededor de un millón de dolares...

Es una lastima que para estos distinguidos funcionarios, el valor del patrimonio se pueda catar en *dollars and cents*... El valor real del patrimonio es él que el pueblo mismo le da ...y en nuestro país, éste aparentemente no es muy alto, pero para tener una referencia tangible hay necesariamente que pasar por las tasas pecuniarias. El valor del patrimonio (cultural, ambiental, patrio, religioso, arqueológico, o hasta familiar) es el que la gente sienta y otorgue como un algo que forma parte de lo que somos y que nos representa intimamente. Sino nos respetamos es obvio que el patrimonio, o la imagen de lo que somos, no vale nada, o a lo mucho lo que la estimación monetaria pueda reflejar. El problema real, en nuestro caso, es como educar a la gente para que se respete y sienta que determinados va
lores, VALEN

por ser simplemente ellos mismos. Como un reflejo real de lo que somos (esta frase trillada hace alusión a aquello que supuestamente nos enseñan en casa, en la intimidad familiar).

Por otro lado, dar un precio en contante y sonante al patrimonio es entrar en el juego de los mercados, que están justamente acabando con nuestros valores. Si pregonamos que la custodia de Riobamba vale mil millones de dolares resulta obvio que en seguida ya no hay custodia en el pais que este segura... anuncia y venderas...

Avaluar un bien patrimonial es una responsabilidad muy grande y para poder hacerlo correctamente, hay que sentir lo que significa la palabra valor. Poner un precio al patrimonio es el primer paso a venderlo y no a conservarlo. Me pregunto como es posible que funcionarios tan respetados como los antes citados no han comprendido eso. Creo que el Presidente Correa si lo ha hecho y por ello se niega a poner una precio a la recompensa por informaciones que ayuden a dar con el paredero de las piezas. Hay que enfatizar que para romper el circulo vicioso del ...dolar, patrimonio, dólar, patrimonio hay que quitar al elemento dolar de la formula. Al patromonio simplemente o lo valoramos en especies, o lo valoramos como lo que es... una imagen de nosotros mismos.

Me dirá que esa imagen no da de comer a nadie, quizás, pero en todo caso le puedo asegurar que la pobreza es más llevadera si convive con la dignidad. Nuestro campo estaba hasta hace poco lleno de esos ejemplos, hoy la dignidad viaja clandestina por el mar de los azares.

No se si he respondido a su pregunta, en todo caso yo si me he aclarado ciertos conceptos basicos.

Atentamente,
Francisco Valdez